



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2023

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 30 treinta de marzo del 2023 dos mil veintitrés, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes, ubicada en Palacio Municipal, en calle Hidalgo #400, colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9 fracción II, y 12 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, los CC. Ma. Guadalupe García Burelo, en calidad de Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana; Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Síndica Municipal; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana; Marco Antonio Cervera Delgadillo; Director de Transparencia y Buenas Prácticas; y Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción se reúnen para desahogar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
4. Lectura y en su caso aprobación de acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 04 de agosto del 2022 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo anual 2023.
6. Presentación y en su caso aprobación de Recomendaciones a dependencias del gobierno municipal de Guadalajara.
7. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2023
8. Asuntos varios.
9. Lectura de acuerdos tomados.
10. Clausura de la sesión.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 1 del orden del día. Lista de asistencia y verificación del quórum.**



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Para abordar el PUNTO 1 de nuestro orden del día, le pido a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, informe de la presencia de los integrantes del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, a efecto de verificar que exista quórum legal para sesionar.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta.

Revisado el registro correspondiente, se da cuenta de la presencia de los cinco 5 integrantes del Comité:

1. La Síndica Municipal, Karina Anaid Hermsillo Ramírez;
2. La Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco;
3. El Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo; y
4. Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Ma. Guadalupe García Burelo,
5. Y su servidora Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaría Técnica del Comité.

En ese sentido, le confirmo Presidenta que contamos con quórum legal para sesionar y dar por válidos los acuerdos que aquí se lleguen a tomar.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Punto 2 del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Como PUNTO número 2 dos, "Lectura y en su caso aprobación del orden del día".

Por lo anterior, se propone el siguiente orden del día instruyendo a la Secretaria Técnica proceda a darle lectura al mismo.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente

Con todo gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente:
ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

3. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
4. Lectura y en su caso aprobación de acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 04 de agosto del año pasado de este Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo anual 2023.
6. Presentación y en su caso aprobación de las Recomendaciones a dependencias del gobierno municipal de Guadalajara.
7. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2023
8. Asuntos varios.
9. Lectura de acuerdos tomados.
10. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el orden del día presentado, y pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Se les pregunta a las y los presentes en votación económica si es de aprobarse el mismo en los términos planteados.

Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica cuente el sentido de su votación.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad el orden del día.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Punto 3 del orden del día. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Procederemos a dar cumplimiento punto TERCERO, consistente en dar cuenta a este órgano colegido de las comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica proceda a presentarlo.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta.

Se informa que se recibió el oficio CJSMM/3144/2022, signado por el Doctor Xavier Calderón Alcaraz, Director de Servicios Médicos Municipales, en el cual solicita que este Comité Coordinador colabore con la dependencia a su cargo para emitir RECOMENDACIÓN tendiente a garantizar la adopción de medidas para el fortalecimiento institucional en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate en a la corrupción, particularmente respecto a “una práctica que no está regulado en los proceso en el proceso denominan ‘Selección de Proveedores de Instrumentos Ortopédicos’”. En sus lugares podrán encontrar copia del documento que fue recibido el 11 de octubre del año pasado. Por otro lado se da cuenta que se recibió comunicación el 7 de marzo del año en curso, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que informemos las acciones que se han realizado a la recomendación R.CC.SEAJAL.2020.02, que previamente fue aceptada por el municipio, y que refiere relativo a fortalecer institucionalmente de las contralorías sociales en los municipios

En ese sentido, respondimos el 27 de marzo, que se cuenta con un micro sitio sobre las contralorías sociales, así como la facultad de la contraloría Ciudadana, para verificar y vigilar la correcta difusión, promoción y operación de la contralorías sociales, acción que realiza la Dirección de Auditoría y que se refleja en uno de los componentes de la Matriz de Indicadores. Por otro lado se contó con un plan de capacitación que organizó la Coordinación General de Combate a la desigualdad y la dirección de apoyo a la niñez y se informó también el ejercicio de las auditorías participativas que se realizadas y el mecanismo de consulta concurrente de este año.

Es cuánto.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Bueno yo nada más quiero hacer un comentario respecto a la recomendación al escrito que manda el doctor Xavier Calderón, Director de Servicios Médicos Municipales, él nos está pidiendo que emitamos una recomendación tendiente a garantizar el Proceso de Selección de proveedores de Instrumental Ortopédico, y yo quisiera que en este caso en particular, nos den oportunidad de que la propia contraloría inicie una investigación, para detectar si encontramos hallazgos que den pie a conductas irregulares de ciertos

9



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

servidores públicos o bien, si da pie para que este comité coordinador emita esta recomendación. En caso de que no proceda la investigación realizada, se les haría llegar la recomendación y no esperaríamos a la siguiente sesión, entonces les solicito, que no acordemos todavía una recomendación como tal, sino más bien revisemos y ya en el caso de que no haya indicios para una denuncia, emitamos la recomendación que nos solicitan.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Visto lo anterior, pondríamos a la respectiva propondríamos en la siguiente sesión informe en lo conducente por lo cual pregunto a este Comité si tiene algún comentario o consideración.

Lo sometemos a votación.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, en ese sentido se cuenta con cuatro votos por lo que existe mayoría en la presente acuerdo.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Punto 4 del orden del día. La lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 04 de agosto del 2022 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.

Dando continuidad a esta sesión, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de fecha del 04 cuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós, toda vez que la misma les fue remitida vía correo electrónico.

Se les pregunta a las y los presentes en votación económica si es de aprobarse el mismo en los términos planteados, por favor, levanten su mano y solicitó a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité Coordinador.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ahora bien, les consulto, si aprueban el contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción celebrada el pasado 04 cuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

Para lo cual pregunto a este Comité, si tienen algún comentario o consideración.

Si no tienen comentarios, agradezco que manifiesten en votación económica, si es de aprobarse el mismo en los términos planteado levantes la voz su mano, y solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad el contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Punto 5 del orden del día. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2023.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Para continuar con los trabajos de esta sesión respecto al Programa Anual de Trabajo 2023, cedo el uso de la voz a la Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco para que informe el mismo.

Presentación de los avances del Programa de Trabajo 2022 y presentación del Programa de Trabajo 2023 por parte de la Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**.

.....

Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Gracias, el Programa de Trabajo se les hizo llegar, los indicadores son los que están pendientes y la siguiente semana se les hará llegar. Con relación a este programa y a los ejes de trabajo que se están proponiendo básicamente son los mismos que se establecieron para el 2022 y queremos señalar las líneas de acción de este 2023.

Con relación al primer eje que tiene que ver con la Difusión de los 7 mecanismos para presentar denuncias por presuntas faltas administrativas, este es uno de los ejes que será presentado a través del portal de Mirada Pública, esperamos, que las denuncias se incrementen, en unas semanas más, por la disponibilidad de una plataforma, que va a ser mucho más digerible para toda la sociedad, pero la intención es continuar con la difusión de estos 7 mecanismos que prácticamente se dio en toda la estructura municipal, además, de la capacitación en el eje de la Ética institucional, prevención y capacitación a servidores públicos; en este rubro la intención es, contar con un Programa de capacitación en materia de Ética e Integridad y esta capacitación hacerla hacia los servidores públicos del municipio de la misma manera que la capacitación de las declaraciones patrimoniales.

En el rubro de las Declaraciones Patrimoniales quiero señalar que anteriormente se venían realizando capacitaciones para los Enlaces Administrativos y para Sindicatos o ciertas áreas de los Sindicatos, para este año se plantea llevar a cabo capacitaciones en materia de declaraciones patrimoniales, prácticamente una por mes, independientemente de que la presentación de este año se venza el próximo mes de mayo, esto porque constantemente están cambiando servidores públicos y consideramos importante también que la información de este rubro llegue al cien por ciento de los servidores públicos, no nada más Enlaces Administrativos, que en ocasiones a las personas trabajadoras no les llega cien por ciento la información de forma directa de la Contraloría, entonces, la propuesta es implementar capacitaciones mensuales a partir del mes de abril hasta el mes de noviembre mensualmente; por otro lado, dentro de este Eje es Emitir recomendaciones a las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal respecto del cumplimiento de la Política Anticorrupción.

En el eje tres seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de interés, este es lo que les comentaba es la capacitación focalizada a los grupos de mayor necesidad del Ayuntamiento y por otro lado la emisión de los lineamientos para la revisión de la evolución patrimonial de las y los Servidores Públicos, este es un rubro es sumamente importante contar con los lineamientos, nosotros tenemos establecido o considerado contar con estos en los próximos meses, va a ser un elemento sumamente importante y una de las mayores atribuciones que debe de tener o ejecutar la Contraloría, que es comenzar a revisar esta evolución patrimonial de las y los Servidores Públicos, uno de los puntos más sustantivos cumplir con la obligación de presentar las Declaraciones Patrimoniales. En Guadalajara tenemos solamente 22 veintidós personas del Ayuntamiento que no cumplieron en año 2022 dos mil veintidós, esperamos que este



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

número vaya disminuyendo, sin embargo, si costo trabajo después de varias llamadas de atención, finalmente se logró y ahora daremos el segundo paso que es comenzar a revisar esta evolución patrimonial evidentemente no se podrá hacer por el cien por ciento de los Servidores Públicos, sin embargo, si se podrá comenzar insisto es uno de los elementos más importantes de este rubro de la reforma anticorrupción.

En el Eje cuatro Contraloría Sociales como mecanismos de gobernanza, aquí están las acciones de Difusión de Mirada Pública continuamos con esto, también señalando la información sobre Contralorías Sociales en materia de Obra Pública continuamos con esto y también a través del proceso de la implementación del esquema de "Cost" donde también a través de este esquema o esta iniciativa se tienen que formar las Contralorías Sociales, por otro lado las capacitaciones a los servidores públicos involucrados en la tarea de llevar acabo las Contralorías Sociales, este es uno de los rubros que el propio Comité Coordinador a nivel Estatal ha hecho énfasis en trabajar.

- Mejoras a la plataforma conoce a tus inspectores, para ampliarla y que se conozca a inspectores, no nada más a los inspectores que dependen de la Dirección de Inspección y Vigilancia, sino también a los a los inspectores o supervisores que se encuentran de las distintas áreas del Ayuntamiento; por ejemplo, en los espacios abiertos la idea es colocar a todas las personas que se dedican a esta labor, colocarlos en esta plataforma y por supuesto también a los de la propia Contraloría. La contraloría cuenta con supervisores y básicamente es colocar en esta plataforma a todas estas personas. Otro de los rubros Auditoría por el ejercicio de manera concurrente, en el levantamiento de las encuestas sobre el presupuesto participativo y, a la par, la selección de dependencias o programas para auditar. En este rubro tenemos las Auditorias Participativas que estamos por concluirla y se trabajaría en la herramienta del ejercicio del siguiente año para llevar a cabo las auditorias correspondientes a lo que hayan elegido los ciudadanos, ya el día de mañana concluye el ejercicio.

Tenemos en el quinto Eje Vinculación Ciudadana en Colaboración con el Comité de Participación Social, va a continuar la Capacitación y difusión del modelo de "Mirada Pública", a través del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y de los 7 mecanismos, continuar con esta capacitación nuevamente en las 7 zonas, crear un padrón de traductores para las comunidades indígenas para la presentación de denuncias, solicitudes de información, y presentación de trámites y servicios esto con el apoyo del Consejo Integral para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas en Jalisco. Esta es otra de las propuestas que se están estableciendo.

En el sexto Eje Vinculación con Instituciones Públicas se reformó el Reglamento de contratación de obras, en este rubro la idea es continuar con la vinculación de Instituciones de Transparencia y Rendición de Cuentas, del Padrón de Proveedores y Padrón de Contratistas, en esta última acción, a lo mejor cambia el nombre, la acción de este rubro de vinculación con instituciones públicas, es generar y revisar lo que es el Padrón de Proveedores y Padrón de Contratistas de Guadalajara, para llevar a cabo un análisis por parte de la Contraloría y poder revisar de qué forma se puede transparentar y



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

rendir cuentas del proceso previo de la acreditación de las personas; es uno de los puntos en donde un Comité de Adquisiciones no entra, es decir, no participa y es donde están surgiendo grandes necesidades en cuanto a los riesgos que se están detectando por parte de la Contraloría de Guadalajara y por parte de diferentes instancias, en el sentido de aperturar mayor información de las empresas que están participando en el Ayuntamiento, para que las personas puedan visibilizar no solamente el nombre de la empresa y la acreditación, que es lo que se ve a través de un Padrón de Proveedores, sino que, las personas puedan visibilizar en un momento dado quienes son los socios de cada una de las empresas que están participando y evidentemente la validación de la vigencia de cuando se constituyeron esas empresas, si existieron cambios o no, ya que es información pública de acceso completamente público, pero que generalmente, si se solicita a Guadalajara o a alguna dependencia no se les proporciona y tienen que ir al Registro Público de la Propiedad para obtenerla; la intención es revisar y hacer un análisis para ver si agregamos estos rubros de forma visible y que en Guadalajara podamos destacar y visibilizar este tipo de información, ahorrarle tiempo a las personas y darle más certeza y credibilidad a esta etapa de acreditación, lo que queremos es poner los ojos ante cualquier persona, quienes son los clientes de Guadalajara, quien está vendiendo, quien está prestando servicios.

Ese es un proyecto que esta apenas en construcción pero no lo quisimos dejar de comentar por que esperemos que si se pueda concretar, y bueno, como Comité Coordinador, déjenme decirles que estamos manejando grandes ideas respecto a esto, sin embargo, todavía no se ha aterrizado esta idea en otros espacios entonces me parece que es una área de oportunidad para sacarlo nosotros adelante.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Gracias contralora

Dicho lo anterior, pregunto a este Comité, si tienen algún comentario o consideración.

Karina Anaid Hermsillo Ramírez, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En este sentido, en su momento nos compartieran la propuesta sobre la última línea de acción que ahora nos expuso la Contralora, según lo que entendí van a hacer un análisis en función de los datos arrojados, debemos valorar la pertinencia de ver si lo que necesitamos es transparentar el proceso de registro de las empresas al Padrón de Proveedores o la documentación que se necesita para ello los aliados socios de las empresas, pero aún no lo tenemos cierto, en ese sentido me gustaría que pudiéramos seguir o acompañar este proceso para ir viendo en dónde están las necesidades. Lo ultimo tiene que ver con un comentario a mí me gustaría nada más reiterar la importancia de establecer indicadores, si bien es cierto las líneas de acción anunciadas en el 2022 y ahora con los avances y la presentación para este 2023, se nos presenta un avance importante, sin embargo, para poder medir un poco más, incluso plantear las metas si



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

sería importante establecer estos indicadores que nos permitan ir evaluando el análisis ya lo había planteado en la sesión anterior y me gustaría nada más reiterarlo, la elaboración incluso el diseño de los indicadores que nos permiten ir viendo el avance de cada una de las líneas de acción y su desarrollo. Gracias

Marco Antonio Cervera Delgadillo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Un comentario muy breve me parece importante, recientemente tuvimos una reunión con personal del INAI y del Cide para revisar como esta Guadalajara en materia de gobierno abierto y me da mucho gusto poder ver que los Ejes uno, cuatro y cinco pegan directamente el tema vinculación y participación ciudadana que se han señalado en la última métrica el gran reto de Guadalajara, me da mucho gusto ver que vamos a reforzar por ahí sobre todo no solamente que tengamos mecanismos donde podamos escuchar o recibir a la ciudadanía quejas y denuncias sino sobre todo la observación que se nos hace es que se atiendan correctamente que lleguen a un final esperado justo o legal de un tema de un servicio público que es una denuncia, entonces, me parece muy bueno que este que impacta a la recomendación que nos hace el Cide, es cuanto presidenta

Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Inaudible.

Marco Antonio Cervera Delgadillo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De la métrica 2021 de gobierno abierto que nosotros estuvimos coordinado, uno de los temas era el gran reto de Guadalajara, para que la vinculación y participación ciudadana llegue realmente a ser un método eficaz y real, que bueno que se están abriendo los canales de comunicación pero por ejemplo en la métrica pasada, la denuncia se quedaba reporte y no llegaba a completarse ahí está su área de oportunidad.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si abonando en este punto me parece que estas señalando tres áreas, me parecería importantísimo que si en llegan a evaluar, destacar por ejemplo lo de las auditorias participativas, es claramente una incidencia de un ejercicio de participación en donde concluye en una auditoria, que se realiza ya en la Contraloría, de hecho estamos ya cerrando informes de las realizadas y derivadas de la elección que hicieron las personas el año pasado; se puede mandar un informe al área de transparencia para que también conozca esta información respecto al proceso de cuáles fueron las elegidas y finalmente en qué etapa vamos, por que este es uno de los rubros importantes de demostrar que la participación del ciudadano tuvo incidencia; nosotros realizamos auditorias vamos tener observaciones y esas observaciones van directamente a mejorar lo que se detectó de parte de la auditoria que se llevó a cabo; otro de los temas es la plataforma de Contraloría en Datos, que es una clara muestra por que la propia plataforma va a dar seguimiento del cien por ciento de las denuncias y orto rubro también pero la parte de toda las denuncias

4



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

que se han presentado en Contraloría se les da un seguimiento, es decir, se les canaliza al área correspondiente cuando son reportes y que no son denuncias como el proceso de investigación si se les da un cauce, era uno de los puntos donde nosotros hemos detectado desde la Contraloría que no existía un seguimiento, entonces si se ha estado vinculando me parece que ese sería un gran avance para la ciudadanía.

Dr. Alfonso Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Inaudible.

Marco Antonio Cervera Delgadillo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No de hecho el día de ayer quedo, y lo único que nos falta es enviarlo para hacerlo de su conocimiento, pero si quieres envío la información de todo el avance que se ha logrado hasta el momento, y se los comparto en Watsapp. Es cuánto.

Karina Anaíd Hermosillo Ramírez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En ese sentido, considero que es labor del Comité, revisar la información y avances obtenidos, con el fin de diseñar una agenda con los eventos pendientes y que así todos estén en comunicaciones de los pendientes que se tienen.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por ejemplo, en las evaluaciones o en las valoraciones que se han hecho en cuanto a las métricas, precisamente esta fue una de ellas no nada más para Guadalajara sino en general el rubro más bajo fue el de participación ciudadana, porque decían que ha incrementado sustantivamente la Participación Ciudadana en el país, sin embargo, la participación queda entre las Instituciones que ponen mecanismos pero no hay retroalimentación, no hay cuestiones que mejoren esta, por ejemplo, decían que no hay constancia, ni un seguimiento que se pueda evidenciar por parte del ciudadano, que si fueron realizar y no se publica aquí en Guadalajara, creo que podemos tomarlo en cuenta en el rubro de presupuesto participativo, lo que hace la participación ciudadana es elaborar un informe respecto al resultado participativo, ese informe se publica, pero por ejemplo, se ejecutan las obras y no hay algo que vincule y le dé cumplimiento que considero que con eso deberíamos de cerrar, porque eso fue el motivo para que haya participación, se eligen pero no hay retroalimentación, y se perdieron muchas horas en tiempo entonces creo es esa parte en la que se debería trabajar.

Marco Antonio Cervera Delgadillo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si nada más y para ver si ustedes pueden usar y por ese otro lado si nos ponemos de acuerdo en ese último dato, agregar un apartado de los datos abiertos en los formatos.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si no tienen comentarios, agradezco que manifiesten en votación económica, si es de aprobarse el mismo en los términos planteados levanten su mano, y solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

Secretaría Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado con las observaciones vertidas el Programa Anual de Trabajo 2023.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Punto 6 del orden del día. Presentación y en su caso aprobación de recomendaciones a dependencias del gobierno municipal de Guadalajara.

Para continuar con el orden del día, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica proceda a mencionarlos:

Secretaría Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidenta.

Es una RECOMENDACIÓN la 001/2023. Dirigida a los OPD's DIF Guadalajara y Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, respecto a analizar las posibles modificaciones de su normatividad interna para que los procesos de la designación de sus Órganos Internos de Control sean transparentes objetivos y equitativos con forme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas de Guadalajara, y el Código de Gobierno Municipal lo anterior derivado de diversas denuncias recibidas por correo electrónico en la Contraloría Ciudadana; es cuanto presidenta.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Visto lo anterior, se propone aprobar una RECOMENDACION mencionada, a efecto de que sean dirigidas a las dependencias señaladas en las mismas.

Para lo cual pregunto a este Comité, si tienen algún comentario o consideración.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo si quisiera abundar un poquito más en ese sentido han llegado quejas a la Contraloría diversas quejas en cuanto al nombramiento de los órganos internos de control de los OPD's de los municipios y lo que nosotros estaríamos recomendando es que busquen modificar su normativa interna para que los homologuen a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que puedan ajustarse al Código de Guadalajara



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

y el Código de Gobierno Municipal, para que se modifique de acuerdo a la Ley de Responsabilidades que establece que los Órganos Internos de Control deben de ser digamos nombrados bajo ciertos lineamientos, esa sería la RECOMENDACIÓN y que los propios órganos organismos descentralizados pues sean los que nos indiquen como es que se llevara a cabo dicho procedimiento de selección.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si no tienen comentarios, agradezco que manifiesten en votación económica, si es de aprobarse el mismo en los términos planteados, y solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

Secretaría Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado el contenido de la recomendación a las dependencias del Gobierno de municipal.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo tanto se instruye a la Secretaria Técnica, a que elabore el documento de las Recomendación que se aprobaron y nos lo remita a nuestros correos electrónicos en la próxima semana.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 7 del orden del día. Presentación y en su caso aprobación del calendario de Sesiones ordinarias para el año 2023.**

Para continuar con el orden del día, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica proceda a presentarlas.

Secretaría Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidenta.

Conforme a lo señalado en el artículo 12 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, se señala que el Comité Municipal se reunirá en sesión ordinaria cada 3 tres meses, por lo que se hace la propuesta en el siguiente calendario que ven en pantalla; La primera sesión que es el día de hoy, la segunda sesión el 29 de junio y la Tercera sesión el 27 de septiembre todas de este año



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a este Comité, si tienen algún comentario o consideración.

Si no tienen comentarios, agradezco que manifiesten en votación económica, si es de aprobarse el mismo en los términos planteados, y solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

Secretaría Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado el calendario de sesiones del 2023.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 8 del orden del día. Asuntos varios.

Para continuar con el orden del día, en cumplimiento con este punto pregunto a las y los integrantes de este Comité si existe algún otro asunto que tratar.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 9 del orden del día. Lectura de acuerdos tomados.

No habiendo más asuntos pendientes, solicito a la Secretaria Técnica dé lectura de los acuerdos tomados en la sesión.

Secretaría Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidenta.

Con gusto presidenta relacionado con la inaudible recibida por la Dirección de Servicios Médicos Municipales en el oficio mencionado se acuerda analizar la información recibida por parte de la contraloría e informe lo que sea procedente el siguiente acuerdo

002/2023 Se aprueba el Plan de Trabajo anual 2023, en los términos en el punto 5.

003/2023: OPD: Se aprueban las recomendaciones presentadas, en los términos establecida en el punto 6; las cuales se dirigieron a: DIF Guadalajara y Consejo Municipal del Deporte

Y por último el acuerdo 004/2023. Se aprueba el calendario de sesiones, conforme a lo manifestado en el punto 7.

Es cuánto.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 10 del orden del día. Clausura de la sesión.**

Muchas gracias Secretaria.

No habiendo nadie más que desee hacer uso de la voz, ni asuntos pendientes que tratar.

En cumplimiento del Decimo punto del orden del día, siendo las 1 una horas, con 25 veinticinco minutos doy por CLAUSURADA la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

AGRADEZCO LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CÓMITE COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN



Ma. Guadalupe García Burelo

Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana



Karina Anaid Hermosillo Ramirez

Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción
y Síndica Municipal



Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Contralora Ciudadana



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Claudia Patricia Arteaga Arroniz

Secretaría Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Directora
Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaría Técnica del Comité.

Marco Antonio Cervera Delgadillo;

Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Contralora Ciudadana y
Director de Transparencia y Buenas Prácticas